

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CALLEJAS Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO CALLEJASLAW
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía CALLEJAS Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO CALLEJASLAW CIA. LTDA., siendo las 11:00 se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los siguientes Socios: Adolfo Callejas Ribadeneira, Silvia Miño Miranda y Eduardo Borja Morejón, personas que conforman el 100% del capital social de la Empresa. Los socios aceptan la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración.
2. Conocer y aprobar el Balance de la compañía al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre la recomendación de la Administración acerca del destino de los beneficios sociales.

El Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira, Presidente de la compañía, da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Socios. Actúa como Secretaria la señora Silvia Miño Miranda, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la compañía, dispone se dé inicio al tratamiento del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración.**

La señora Gerente General somete a consideración de la Junta el Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2016. Los Socios, manifiestan su complacencia con el Informe presentado y lo aprueban en todas sus partes, felicitando a la señora Gerente General por el trabajo llevado a cabo. Se adjunta este Informe a la presente Acta.

2. **Conocer y aprobar el Balance de la compañía al 31 de diciembre de 2016.**

Se pone a consideración de la Junta el Balance, el mismo que luego de las explicaciones y deliberaciones necesarias, es aprobado por unanimidad. El documento se adjunta a esta Acta.

3. **Conocer y resolver sobre la recomendación de la Administración acerca del destino de los beneficios sociales.**

La Administración informa que, como aparece del Balance ya aprobado, el resultado del ejercicio económico 2016 arroja una utilidad, antes de impuestos, de US\$4.627,85.

4 cuatro - vuelta

La Administración propone a la Junta que dicha utilidad se mantenga íntegramente como reserva a disposición de los Socios.

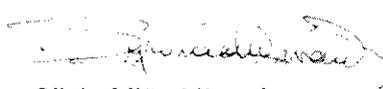
El Presidente somete a consideración de la Junta la propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, se la pone a consideración de los Socios, que la aprueban por unanimidad.

Sin tener otros puntos que tratar, se da por terminada la reunión y se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios siendo las 12:30.

Firman para constancia todos los Socios en la ciudad y fecha indicadas.


Adolfo Callejas Ribadeneira
SOCIO
PRESIDENTE


Silvia Miño Miranda
SOCIA
GERENTE GENERAL


Eduardo Borja Morejón
SOCIO